

**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: *ejecutivo*

NUMERO: 2021-0186

DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.S.

DEMANDADO TRAPPVEL ENTERPRISE. S.A.S., JENIFER ROCÍO CASTRO TORRES Y EDGAR JAVIER ALARCÓN SAAVEDRA

V/ AGENCIAS EN DERECHO	\$3'200.000
V/ NOTIFICACIONES (ARANCEL)	
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO	
V/ CORREO AVISO NOTIFICACION	
V/ PUBLICACIONES EDICTO	
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM	
V/POLIZA JUDICIAL	
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO	
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRADICON	
V/ HONORARIOS SECUESTRE	
V/ PUBLICACION REMATE 236	
V/ RECIBO TRANSPORTE	
V/ OTROS	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION	\$3'200.000

Son: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL

El secretario,



VICTOR MANUEL ROMERO C

INFORME SECRETARIAL

28-10-2022- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,


VICTOR M ROMERO C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca veintiocho (28) de octubre dos mil veintidós (2022)

Proceso # 2021-0186

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas**, encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba**

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA. El auto anterior se notificó por anotación en estado número 197 hoy 31-10-2022</p> <p>El secretario,</p> 

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf9a3999772d1f0e581ded453c68e8438d14b2b1de948c9c476bd74ccd926264**

Documento generado en 30/10/2022 07:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>